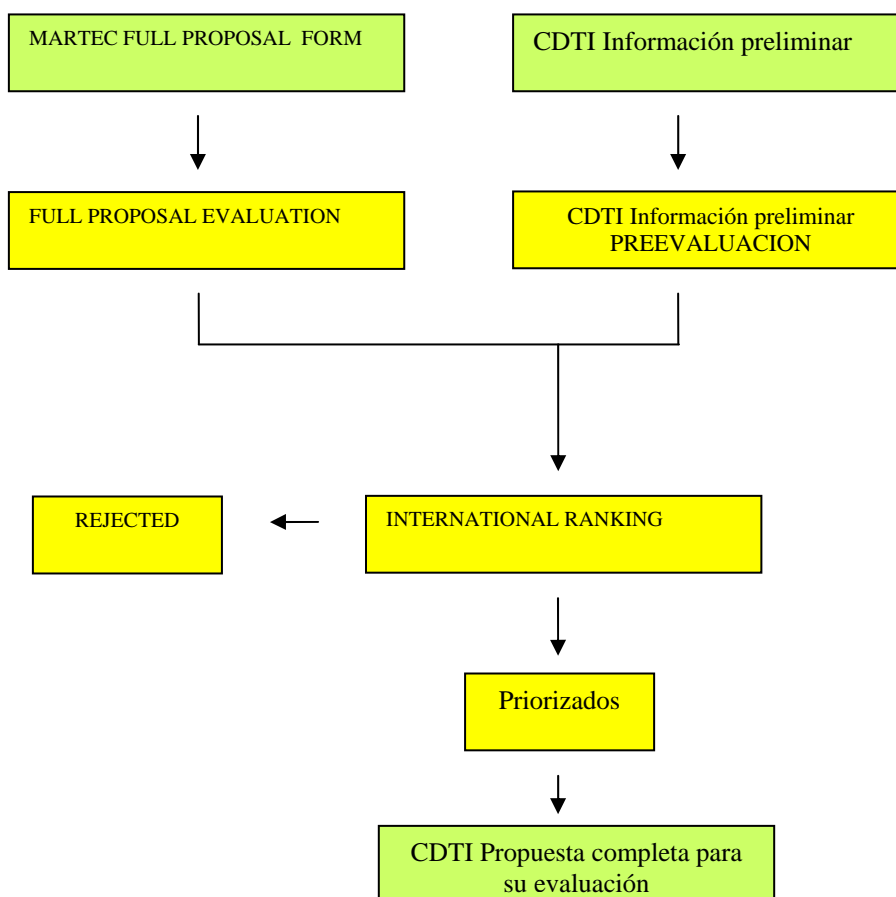


CONVOCATORIA DE PROPUESTAS ERA-NET MARTEC.

ANEXO DE REGULACIONES ESPECÍFICAS- ESPAÑA.

El propósito de este anexo, que acompañará al texto general de la convocatoria ERA-NET MARTEC (Disponible en <http://www.martec-era.net/>) , es regular las normas específicas que los participantes españoles deben cumplir para poder ser potenciales beneficiarios de las ayudas financieras que el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) podrá conceder a los proyectos que resulten seleccionados en dicha convocatoria, así como definir la información que será solicitada a los participantes españoles para participar en fase de evaluación de la convocatoria ERA-NET MARTEC.

La evaluación de los proyectos de la convocatoria ERA-NET MARTEC, se realizará en una sola fase, y seguirá el siguiente esquema:



Los participantes españoles, además de la “MARTEC full proposal form”, deberán de presentar, a través de los cauces establecidos, la información adicional que más abajo se indica.

REGLAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN.

Las reglas específicas que deben cumplir los participantes españoles en ésta convocatorias son las siguientes:

- Podrán ser solicitantes únicamente empresas
- Los proyectos deberán corresponder a alguna de las tipologías que CDTI tiene establecidas y que pueden consultarse en su página WEB (<http://www.cdti.es>)

INFORMACION NECESARIA ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES ESPAÑOLES.

- Los participantes españoles deberán enviar, a través de la aplicación de solicitud de proyectos de CDTI, la información preliminar del proyecto planteado para los participantes españoles, antes de la fecha de cierre de la convocatoria (31 de Mayo de 2010)

La persona de contacto en España para cualquier información relacionada con la convocatoria ERA-NET MARTEC es:

Carlos Sánchez Lafuente
FUNDACION INNOVAMAR
Email: csanchez@innovamar.org
Teléfono: +34 91 74 72 11 6